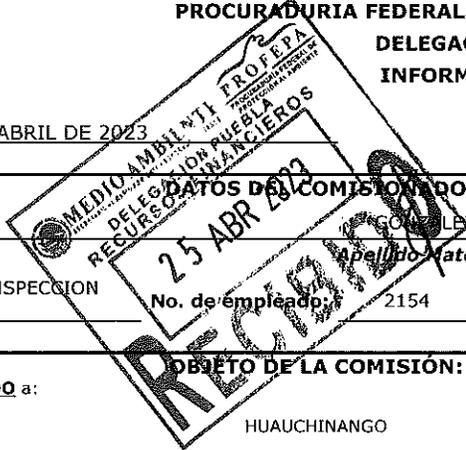


FECHA: 17 DE ABRIL DE 2023 **RFC:** RAGA 760328 MZ9



RAMIREZ **ADRIAN**
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL **No. de empleado:** 2154 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:
 Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
 HUAUCHINANGO
 Durante los días: 05 DE ABRIL DE 2023
 Con el objeto de: 05 DE ABRIL AUTOPISTA NECAXA - TIHUATLAN , HUUACHINANGO, VISITA OCULAR
 Pefectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0705/23	AUTOPISTA NECAXA-TIHUATLAN	05-abr	05-abr	0.5	480.00	0.00
					TOTAL	\$ -

TRANSPORTE:			
AVION		AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE: 0.00		IMPORTE PASAJE: 0.00	
		AUTO OFICIAL	X
		IMPORTE CASSETAS	407

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 407.00
IMPORTE EN LETRA: CUATROCIENTOS SIETE PESOS

RESERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA:
 ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
 INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.:
 Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
 ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA:
 C. ALICIA NOBEN HERNANDEZ BUGARTEGUI
 SUBDELEGADA DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2012, previo designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Hernández Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/0002/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ
 ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

DC-68989/3803

Reglas

AA-100141
 69418
 -19609-



MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial

**INFORME DE COMISION
17 DE ABRIL DE 2023**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 05 DE ABRIL DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE HUACHINANGO.

DIA Y HORA DE SALIDA	DIA Y HORA DE LLEGADA	PERNOCTO (DIA)	OFICIO DE COMISION
05 DE ABRIL DE 2023 07:00 HR	05 DE ABRIL DE 2023 20:00 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0705/2023

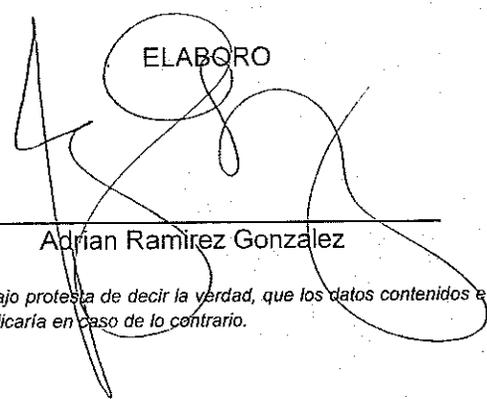
INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrián Ramírez González
OBJETIVO

REALIZAR VISITA A TRANSPORTACION CARRETERA, S.A. DE C.V, RESPONSABLE DEL DERRAME DE 400 LITROS DE DIESEL, DERIVADO DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL SUSCITADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023 EN EL KM. 141+240 DE LA CARRETERA (2715) (132-D), TULANCINGO-TIHUATLAN, TRAMO NUEVO NECAXA-AVILA CAMACHO, MUNICIPIO DE HUACHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.

CONCLUSION

CON FECHA 5 DE ABRIL DE 2023, SE REALIZO VISITA OCULAR, EN VIRTUD DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSPORTACION CARRETERA, S.A. DE C.V, RESPONSABLE DEL DERRAME DE 400 LITROS DE DIESEL, DERIVADO DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL SUSCITADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023 EN EL KM. 141+240 DE LA CARRETERA (2715) (132-D), TULANCINGO-TIHUATLAN, TRAMO NUEVO NECAXA-AVILA CAMACHO, MUNICIPIO DE HUACHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, NO PUDO CONSTITUIRSE EN EL SITIO, MOTIVO POR EL CUAL SE TOMARON LOS DATOS CORRESPONDIENTES, COMO SON COORDENADAS Y ANEXO FOTOGRAFICO.

ELABORO



Adrián Ramírez González

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL



José de Jesús Vergara Juárez

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla Subdelegación de Inspección Industrial

Oficio No. PFFPA/27.2/2.C.27.1/ Puebla, Pue., a.

0705

/2023

04 ABR 2023

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días 03 al 05 de abril de 2023, realice:

- VISITA DE VERIFICACION DE ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO A TRANSPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ISABEL, S.A. DE C.V., RESPONSABLE DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL SUSCITADA EN EL KM. 224+300 DE LA CARRETERA FEDERAL (2100) PUEBLA-CÓRDOBA, MUNICIPIO DE ESPERANZA, ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE SUELOS CONTAMINADOS A TRANSPORTACION CARRETERA, S.A. DE C.V, RESPONSABLE DEL DERRAME DE 400 LITROS DE DIESEL, DERIVADO DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL SUSCITADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023 EN EL KM. 141+240 DE LA CARRETERA (2715) (132-D), TULANCINGO-TIHUATLAN, TRAMO NUEVO NECAXA-AVILA CAMACHO, MUNICIPIO DE HUACHINANGO, ESTADO DE PUEBLA

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Table with 7 columns: Marca, Submarca, Año de fabricación, Número de serie, Placas, Línea, Cilindros. Rows include Nissan Sentra 2009, Chevrolet Aveo 2013, and Nissan NP300 2019.

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/1/JUVI/L'ARG

